

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar, en concreto, de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Nuevo apoyo de la línea Tío Haro-Puente del Obispo
Final: Apoyo nº 4 de la nueva línea
Tipo: Aérea y Subterránea
Longitud: 705 mts.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: AL-AC de 116'2 mm² de sección total
Término municipal afectado: Baeza (Jaén)
Emplazamiento: Paraje «Puente del Obispo»
Presupuesto en pesetas: 7.101.348.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial (Paseo de la Estación, 19 de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de septiembre de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3956/93).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar, en concreto, de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial en cuanto a la distribución de energía eléctrica.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea aérea a 20 KV. Castillo de Locubín a Alcalá la Real
Final: Nueva Centro de Transformación
Tipo: Aérea
Longitud: 4.245 m.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: AL-AC de 54'6 mm² de sección total

CENTRO DE TRANSFORMACION:

Emplazamiento: Ermita de las Hoyas de Charilla.
Tipo: Intemperie
Potencia: 50 KVA.
Presupuesto en pesetas: 15.766.133

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial (Paseo de la Estación, 19 de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 22 de noviembre de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de la obra que se cita. (2-SE-233).

Obra: 2-SE-233. «Variante de Lebrija en la CC-441. P.K. 24 AL 32».

Habiendo sido ordenada por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Lebrija, los días y horas que figuran en la relación adjunta, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente a por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 7 de febrero de 1994.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA TERMINO MUNICIPAL DE LEBRIJA

| FINCA | PROPIETARIO | NATURALEZA | HAS. |
|---|----------------------------------|--------------|--------|
| <u>DIA 1 DE MARZO DE 1.994 A LAS 10 HORAS</u> | | | |
| 1 | D. Antonio y Hnos. Pérez Bañales | Riego 3a | 5'4760 |
| 2 | I.A.R.A. | Improductivo | 1'5250 |
| 3 | D. Jesús Dorantes Falcón | Riego 3a | 0'6908 |
| 4 | D. Antonio Vázquez Pérez | Riego 3a | 0'0222 |
| <u>DIA 1 DE MARZO DE 1.994 A LAS 11 HORAS</u> | | | |
| 5 | Excmo. Ayuntamiento de Lebrija | Chatarrería | 0'6910 |
| 6 | D. Antonio y Hnos. Pérez Bañales | Riego 2a | 1'2928 |
| 7 | R.E.N.F.E. | | 0'0744 |
| 8 | I.A.R.A. | | 0'1650 |
| <u>DIA 1 DE MARZO DE 1.994 A LAS 12 HORAS</u> | | | |
| 9 | D. Antonio y Hnos. Pérez Bañales | Secano 3a | 0'3937 |
| 10 | D. Juan Antonio Gómez Cordero | Secano 2a | 1'1250 |
| 11 | Dª Maria Angeles Alcón Ruiz | Secano 2a | 0'4094 |
| 12 | Dª Antonia López Castella | Secano 2a | 0'1761 |
| <u>DIA 1 DE MARZO DE 1.994 A LAS 13 HORAS</u> | | | |
| 13 | D. Juan Antonio Gómez Cordero | Secano 2a | 0'6450 |
| 14 | D. Miguel Ferreira Romero | Secano 2a | 0'1085 |
| 15 | Dª Micaela Rodríguez Romero | Secano 2a | 1'0176 |
| 16 | Dª Carmen Dorantes Muñoz | Secano 2a | 0'2915 |
| <u>DIA 2 DE MARZO DE 1.994 A LAS 10 HORAS</u> | | | |
| 17 | Dª Concepción López Salvatierra | Secano 2a | 0'0180 |
| 18 | D. Francisco Caro Silva | Secano 1a | 0'6780 |
| 19 | Dª Gertrudis Salguero Silva | Secano 2a | 0'4890 |
| 20 | D. Manuel Díaz Navarro | Secano 2a | 0'8200 |
| <u>DIA 2 DE MARZO DE 1.994 A LAS 11 HORAS</u> | | | |
| 21 | D. José Díaz Navarro | Secano 2a | 0'1990 |
| 22 | Dª Francisca M. Rivas Romero | Secano 2a | 0'9540 |
| 23 | Dª Antonia Silva Gómez | Víña 2a | 0'3575 |
| 24 | D. Francisco Díaz Navarro | Secano 2a | 0'1890 |
| <u>DIA 2 DE MARZO DE 1.994 A LAS 12 HORAS</u> | | | |
| 25 | D. Juan Antonio Sánchez Glez. | Secano 2a | 0'9170 |
| 26 | D. Antonio García Calvo | Secano 3a | 0'5265 |
| 27 | D. Manuel Romero Ganfornina | Secano 2a | 0'0815 |
| 28 | Dª Francisca Salguero Silva | Secano 3a | 0'0975 |

DÍA 2 DE MARZO DE 1.994 A LAS 13 HORAS

| | | | |
|----|------------------------------------|-----------------------|---------|
| 29 | D ^a Josefa García Calvo | Secano 3 ^a | 0° 1450 |
| 30 | D. José Miguel Caro Barragan | Secano 3 ^a | 0° 5680 |
| 31 | D. Manuel Caro Barragan | Secano 2 ^a | 0° 8575 |
| 32 | D. Antonio Parra Romero | Secano 2 ^a | 0° 7350 |

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 10 HORAS

| | | | |
|----|--|-----------------------|-------------------|
| 33 | D ^a M ^a Jesús Romero Velázquez | Secano 2 ^a | 0° 4950 |
| 34 | D ^a Rosario Dorantes Cabral | Secano 2 ^a | 1° 1050 |
| | | Vivienda | 80 m ² |
| 35 | D. Antonio Parra Romero | Secano 2 ^a | 0° 3450 |
| 36 | D. Manuel Sánchez Muñoz | Secano 2 ^a | 0° 2236 |

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 11 HORAS

| | | | |
|----|---|-----------------------|---------|
| 37 | Hnos. Romero Granados | Secano 1 ^a | 0° 1510 |
| 38 | D ^a Francisca Herrera García | Secano 1 ^a | 0° 0450 |
| 39 | D ^a Josefa Dorantes Cabral | Secano 2 ^a | 1° 1420 |
| 40 | D ^a Dolores Caceres Caceres | Secano 2 ^a | 1° 6975 |

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 12 HORAS

| | | | |
|----|---|-----------------------------|--------------------|
| 41 | D ^a Francisca Alcón Ruiz | Secano 2 ^a | 0° 0336 |
| 42 | D. José Ruiz Caro | Secano 2 ^a | 0° 2372 |
| 43 | D ^a Francisca Romero Sánchez | Secano 2 ^a | 0° 4369 |
| | | Vivienda | 120 m ² |
| 44 | D. Jesús Calvo Silva | Secano 2 ^a /Viña | 1° 1230 |

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 13 HORAS

| | | | |
|----|--|-----------------------|---------|
| 45 | D. Eduardo Cordero Silva | Secano 2 ^a | 0° 6351 |
| 46 | D. Benito Alcón Ruiz | Secano 2 ^a | 0° 4130 |
| 47 | D. Francisco Moreno Cruz | Secano 2 ^a | 0° 4480 |
| 48 | D ^a Amparo Bernal Zancarron | Viña 2 ^a | |
| 49 | D. Luis Sánchez Alcón | Viña 2 ^a | |
| 50 | D ^a Consuelo Pérez Silva | Secano 2 ^a | 0° 1160 |

AYUNTAMIENTO DE POLOPOS (GRANADA)

EDICTO.

Don Antonio Gálvez Maldonado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Polopos (Granada).

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación Municipal de Polopos, en su sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1994, acordó crear el Cuerpo de la Policía Local en el Municipio de Polopos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1/1989 de 8 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Seguridad Ciudadana, una vez autorizado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 17 de diciembre de 1993.

Polopos, 26 de enero de 1994.- El Alcalde.

EDICTO.

Don Antonio Gálvez Maldonado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Polopos (Granada).

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación Municipal de Polopos, en su sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1994, acordó integrar en el Cuerpo de la Policía Local del Municipio de Polopos, en la Escala Básica y en el Grupo D, a los Funcionarios de este Ayuntamiento Auxiliares de la Policía Local, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 198/1991 de 29 de octubre.

Polopos, 27 de enero de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 2413/93).

El Pleno del Ayuntamiento de Isla Cristino, en sesión cele-

brada el día 20 de julio de 1993, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de las Manzanas M-8 y M-11 del Plan Parcial núm. 2 «Molino del Carreras», redactado por el Arquitecto Don Alfonso Martínez Chacón por encargo de la Entidad Molino del Carreras, S.L.

Segundo: Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Huelva, abriendo el trámite de información pública por periodo de 15 días.

Tercero: Notificar personalmente el acuerdo a los propietarios afectados y demás interesados comprendidos en el ámbito territorial del E.D.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 29 de julio de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3745/93).

Don Rafael Gómez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Montellano (Sevilla).

Hace saber: Que por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 28 de septiembre del año en curso, se aprobó de forma inicial la modificación puntual de las normas subsidiarias de Planeamiento que afectan a los terrenos del Huerto Ernesto y municipales adyacentes. Dicha modificación se encuentra expuesta al público por término de 30 días a partir de su publicación en el BOJA, todo ello de conformidad con el Reglamento de Planeamiento.

Montellano, 26 de octubre de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 3952/93).

Información pública para alegaciones al Plan Especial en A.A. 525-Avda. de Cádiz.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, hace saber:

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el pasado día 26 de noviembre de 1993, adoptó acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Plan Especial para desarrollo del Área de Actuación 535 del PGOU en Avda. de Cádiz.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose tal acuerdo a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 116.a) del Real Decreto legislativo 1/92 de 26 de junio, y concordantes del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Área de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen, núm. 3 -edf. Rey Soler-.

Granada, 3 de diciembre de 1993.- El Alcalde. P.D.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO. (PP. 35/94).

El Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, en sesión de fecha 21 de diciembre de 1993, acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle de la U.A. 12, entre calles Ronda de Curtidores y Zarzuela Baja de esta localidad, promovido por Hnos.